



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

INFORME DE AUDITORÍA

OFICIO DE ENVÍO A MUNICIPIO

7





**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.
Tipo de Auditoría:	Financiera y Cumplimiento
Periodo Revisado:	Ejercicio Fiscal 2018
Fecha de Inicio de Auditoría:	01 de abril de 2019
Fecha de Conclusión de Auditoría:	05 de abril de 2019
Fecha de discusión de Observaciones:	06 de junio 2019
Personal Actuante:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ing. José Manuel Hernández Cuevas ▪ Ing. Eduardo Cervantes Fuentes ▪ L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias



Recibi informe de Auditoría original así como una cédula de observaciones.
 66-06-2019
 Ana Beltha Arriaga
 Aux. del Ramo 33

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

ÍNDICE

CAPÍTULO		PÁGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE	4
III.	RESULTADOS	
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	7
V.	OBSERVACIONES	12

[Handwritten signature and initials]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

<p>I. DEL PROGRAMA:</p> <p>I. ANTECEDENTES</p> <p>La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el Anexo 19 "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adiciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos", en el Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", asignó la cantidad de \$1,566'060,483.00 (Mil quinientos sesenta y seis millones, sesenta mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el Programa de Infraestructura. Los recursos de este Programa promueven la realización de obras de ampliación y mejoramiento de la vivienda, infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, que faciliten el funcionamiento y el desarrollo de actividades en las ciudades, así como las acciones de participación comunitaria para las personas que habitan en las Zonas de Actuación del Programa. Los recursos del Programa únicamente podrán ser destinados a los proyectos que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación.</p> <p>Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2019 suscrito ante la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo la auditoría al municipio, consistente en el análisis de: flujos financieros, documentación comprobatoria del gasto, radicación de recursos, conciliaciones bancarias y verificación de obras en los diferentes municipios.</p> <p>II. DE LA AUDITORIA:</p> <p>Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de la aplicación de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat), correspondientes al ejercicio 2018, que se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables. Se notificó al H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:</p>
--



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

- 1284/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 22 de marzo de 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 1285/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 22 de marzo de 2019 (Notificación de Auditoría).
- 1286/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 22 de marzo de 2019 (Orden de Auditoría).
- 1287/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 22 de marzo de 2019 (Requerimiento de Información).

Atendiendo a lo anterior, la Presidente Municipal, C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez, designó mediante oficio No. AB-85/2019 de fecha 01 de abril del año en curso, al Arq. José David Camarena Arias, Director de Obras Públicas, como enlace para atender la presente auditoría.

III. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el período comprendido del **01 al 05 de abril de 2019**, de conformidad a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en instalaciones pertenecientes al H. Ayuntamiento de Arandas, así como en el sitio de los trabajos ubicados en la cabecera municipal del mismo; llevándose a cabo el levantamiento del **Acta de Sitio de Confronta 1286/DGVCO/DAOC/2019** con fecha 05 de abril de 2019, en las cuales, se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la auditoría; efectuándose la integración de resultados y elaboración de cédulas de observaciones, concluyendo esta última etapa con fecha 06 de junio de 2019.

2. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat), ejercicio 2018, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos: financiero y de cumplimiento.

3. ALCANCE



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Programa.

La revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de Arandas correspondientes al **Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)**, ejercicio fiscal 2018, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado por la cantidad de **\$10,037,012.00 (Diez millones, treinta y siete mil, doce pesos 00/100 M.N.)**, siendo esta la cantidad finalmente ministrada al Municipio, misma que representa el importe total a ejercer, el cual incluye retenciones.

Se revisó **01 (una)** obra al 100% de **04 (cuatro)** obras autorizadas, misma que representa el **36.88%** de la totalidad de los recursos otorgados al H. Ayuntamiento de Arandas, la cual se detalla a continuación:

➤ **Obra auditada al 100% documental y física:**

Obra:	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Pedro Velázquez entre la calle Fidel García y calle de las Estrellas, en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco.
Contrato No:	OP-56/2018
Contratista:	Construcralisa S.A. de C.V.
Importe autorizado en el PEF:	\$ 3'702,214.00
Monto contratado:	\$ 3'702,214.00
Convenio adicional:	N/A
Monto total contratado:	\$ 3'702,214.00
Monto total estimado:	\$ 3'702,214.00
Periodo de ejecución contractual:	01 de agosto al 21 de septiembre de 2018
Modalidad de adjudicación:	Invitación a cuando menos tres personas



**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA**

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

➤ **Obras verificadas en forma ocular:**

No.	Nombre de la obra	Monto contratado	Situación
1	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Trinidad, entre las calles Santiago y calle Sta. María en la Col. El Saltillo; en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco.	\$ 1'719,210.00	Terminada y operando
2	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Allende entre las calles José María González Cruz y calle Camino Real; en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco.	\$ 3'597,620.00	Terminada y operando
3	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Elías Calles entre la calle Aldama y calle Las Águilas; en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco.	\$ 1'017,968.00	Terminada y operando

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2018, a través del **Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)**, con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en la cuenta bancaria; así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se analizó el cierre de la cuenta bancaria específica y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse por el **H. Ayuntamiento de Arandas**.

En la revisión de cumplimiento, se efectuó mediante la revisión documental y la inspección física de las obras, comprobando si se construyeron conforme a lo estimado y comprobado, si se cubrieron las formalidades para su Entrega-Recepción, si la obra se encuentra terminada y operando de manera adecuada, que el expediente unitario de obra, cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, verificando entre otros aspectos los siguientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

- Su adecuado archivo y resguardo.
- Procedimientos de licitación, adjudicación y contratación.
- El cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- El cumplimiento de la elaboración, uso y requisitado de la Bitácora de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso que corresponda.
- La justificación y comprobación del gasto, mediante facturas y estimaciones pagadas, conteniendo los números generadores, la amortización del anticipo y las deducciones aplicadas, y las anotaciones en bitácora (BESOP), en el caso que corresponda.
- El avance y la situación operativa, así como la verificación de la obra de conceptos de trabajos ejecutados, mediante la visita de campo.

IV. RESULTADOS

Con fecha 05 de abril del 2019, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat), ejercicio fiscal 2018, ejecutados a cargo del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, dándose a conocer los resultados de la revisión por medio de 01 (una) cédula de observación.

A continuación, se describen las observaciones realizadas en la ejecución del Programa en comentario:

1. Incumplimiento en el Procedimiento de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL

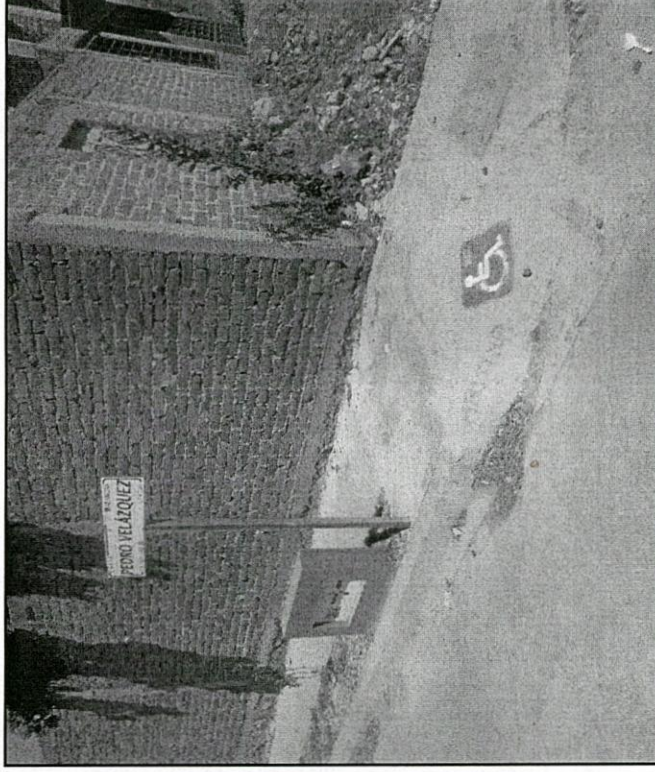
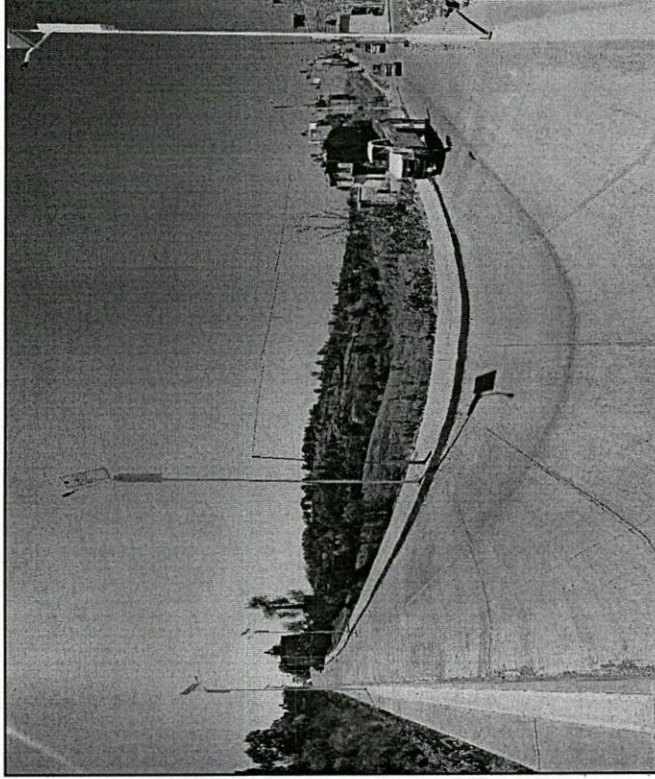
Derivado de la verificación física que se realizó el día 01 al 05 de abril de 2019 al sitio de los trabajos, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con el personal del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, se determinó que la obra denominada:

Obra verificada al 100% física y documentalmente:

Se encuentra terminada y operando, tal como se muestra a continuación:

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Pedro Velázquez entre la calle Fidel García y calle de las Estrellas; en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco”.



1. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, banquetas de concreto hidráulico, machuelo de concreto hidráulico, rampas para discapacitados, jardineras con pasto y árboles, además de luminarias solares fotovoltaicas de 30W.



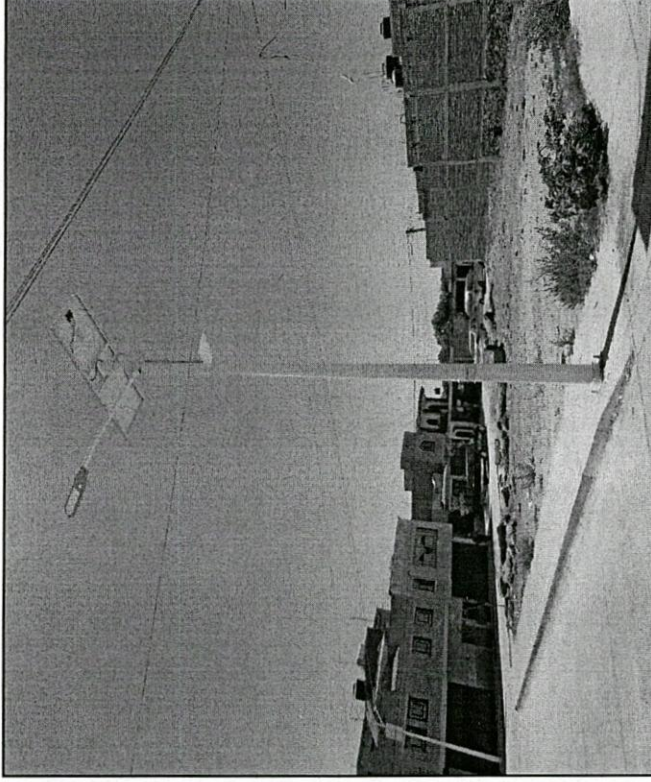
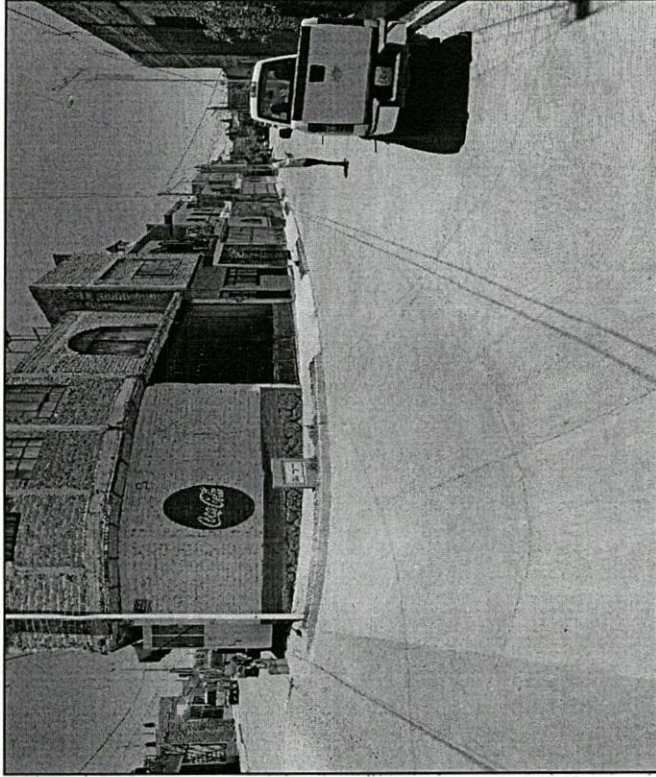


Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

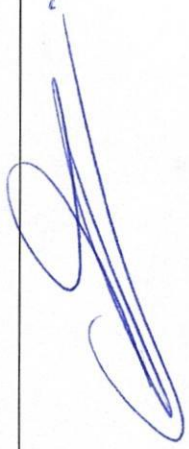
Obras verificadas en forma ocular:

Se encuentran terminadas y operando, tal como se muestra a continuación:

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Trinidad, entre las calles Santiaguito y calle Sta. María en la Col. El Saltillo; en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco”.



1. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, banquetas de concreto hidráulico, machuelo de concreto hidráulico, rampas para discapacitados, jardineras con pasto y árboles, además de luminarias solares fotovoltaicas de 30W.



△

8

9

1

2

3

4

5

6

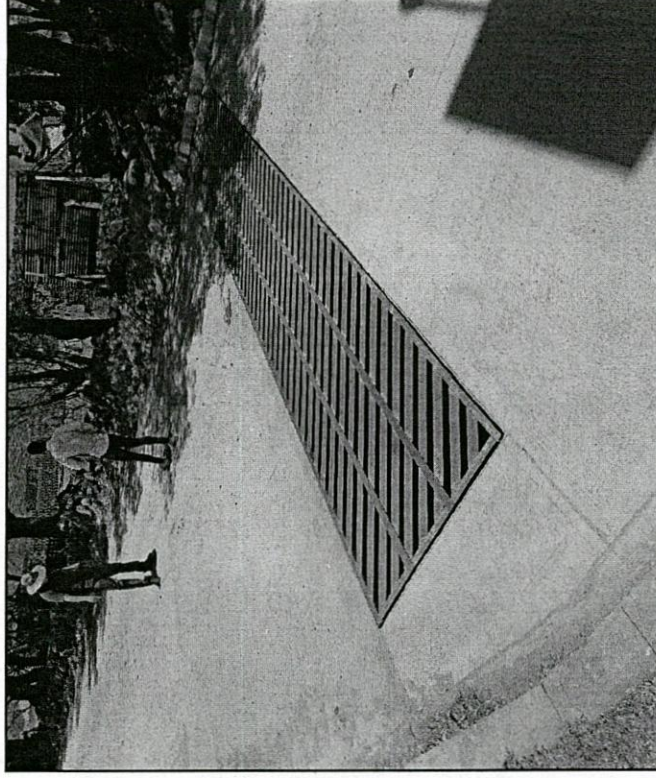
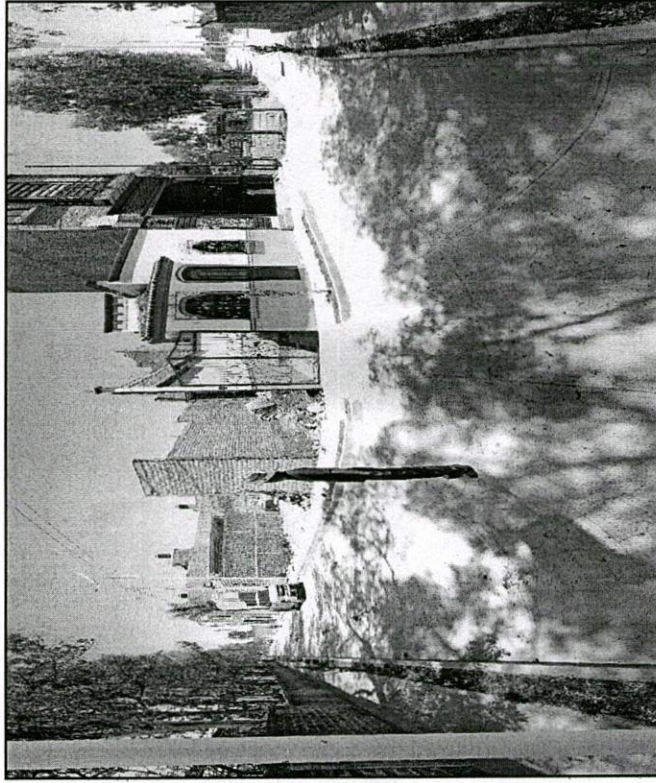
7

8

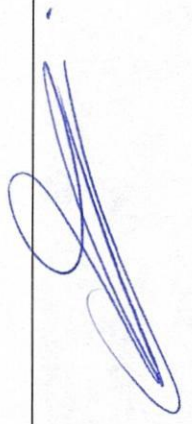
9

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Allende entre las calles José María González Cruz y calle Camino Real; en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco”.



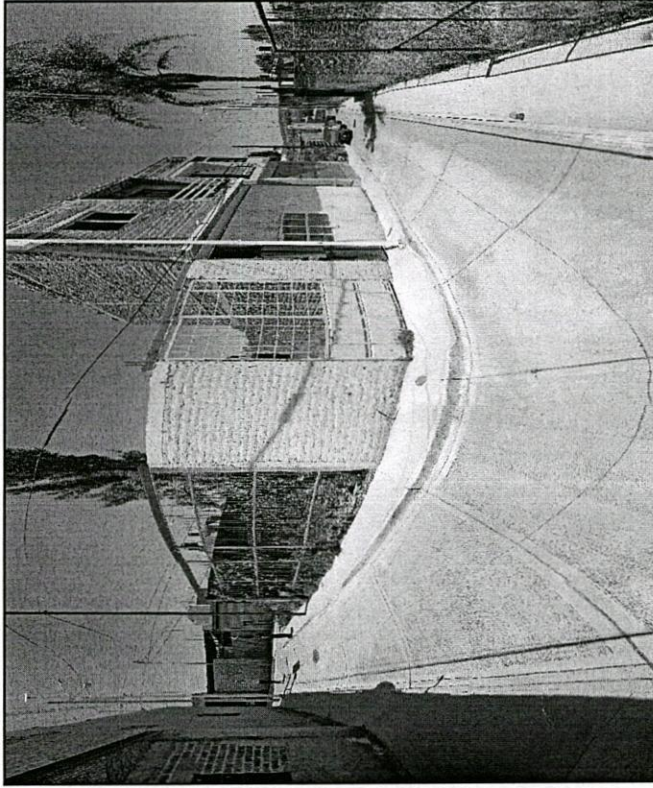
2. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, banquetas de concreto hidráulico, machuelo de concreto hidráulico, rampas para discapacitados, jardineras con pasto y árboles, además de luminarias solares fotovoltaicas de 30W y boca de tormenta.



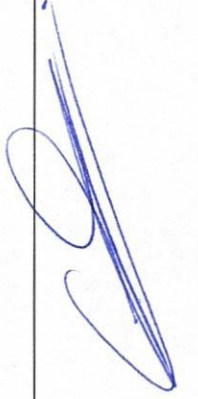


Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

“Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Elías Calles entre la calle Aldama y calle Las Águilas; en la Cabecera Municipal de Arandas, Jalisco”.



3. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, banquetas de concreto hidráulico, machuelo de concreto hidráulico, rampas para discapacitados, jardineras con pasto y árboles, además de luminarias solares fotovoltaicas de 30W.







CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-ARANDAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JAL.

Sin embargo, los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del **Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)**, ejercicio fiscal 2018, a cargo del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, **no cumplió** íntegramente con las disposiciones normativas que lo regulan y la legislación en materia de obra pública, por lo que esta auditoría tiene como resultado **01 (una) Cédula de Observación**, resultante de la revisión financiera y de cumplimiento para las obras antes referidas.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al municipio ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría permite hacer gestiones, con el propósito de ejecutar las obras conforme a proyectos integrales y corregir deficiencias, según sea el caso, además de la integración de los expedientes unitarios de obra; así como difusión y transparencia sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultado alcanzados en la página de internet y medios locales.

Los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del **Programa de Infraestructura (Vertiente Infraestructura para el Hábitat)**, no cumplieron íntegramente con las disposiciones legales aplicables, por lo que se recomienda al H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, derivado de las recomendaciones correctivas y preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización en futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de **01 (una) Cédula de Observación** determinada.